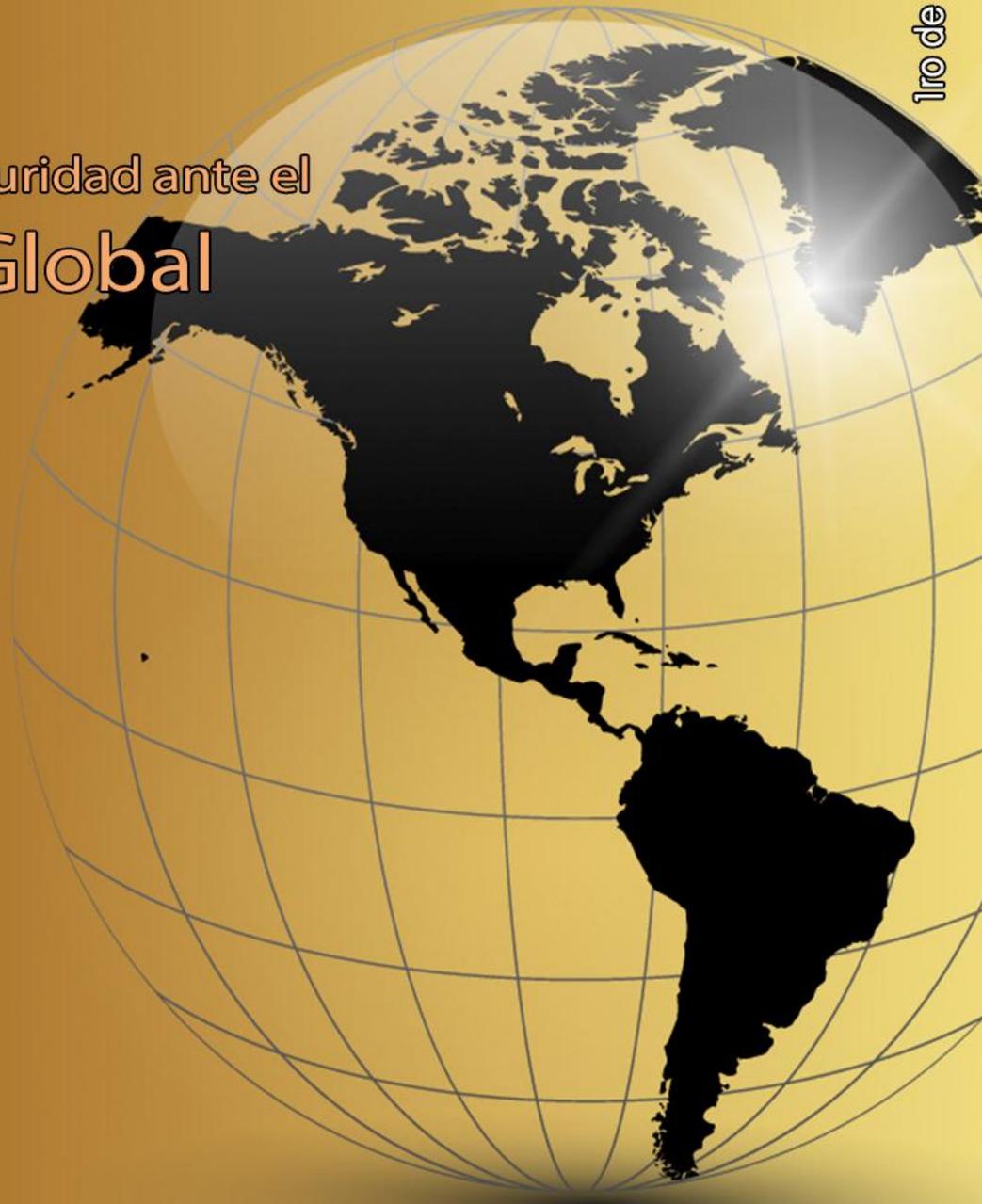


Boletín

de Prevención y Seguridad ante el

Terrorismo Global



TRIARIUS

Observatorio Hispano-Americano sobre Terrorismo



Medellín - Colombia
Volumen **1** - Número **3**
1ro de Marzo de **2017**

Editor

Douglas Hernández

Analistas Triarius

Enric Caballeria
David Garriga
Marc Fornós
Antonio Martín
Javier Torregrosa
José Manuel Ávalos
José Luis Franco
Marta García Outón
Roberto Uzal
Douglas Hernández
Pilar Rangel

Este boletín es una publicación del **Observatorio Hispanoamericano sobre Terrorismo Internacional**. Se produce en idioma español, de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

Información de Contacto:

Douglas Hernández
Medellín, Colombia
Móvil: (+57) 321-6435103
director@fuerzasmilitares.org
hernandez.douglas@hotmail.com

EDITORIAL

El terrorismo de etiología yihadista, presente en nuestras vidas desde hace apenas unos años, ha evolucionado a medida que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y servicios de inteligencia han ido dificultando sus objetivos ya sea anticipándose a sus actos o deteniendo sus labores de captación, adoctrinamiento y financiación.

Todo y así, su terror ha calado en nuestra sociedad, y aún de manera imperceptible, cada vez más su ideología radical y violenta aparece frente cualquier acontecimiento que nuestra mente relacione con su manera de actuar. Cuando una persona realiza una acción en donde la seguridad de la población se pone en riesgo y su manera de perpetrarla es similar a la utilizada por estos terroristas, rápidamente llega a nuestro pensamiento el atentado terrorista. Estos días en Europa varios acontecimientos con un modus operandi similar al utilizado por lobos solitarios y terroristas individuales de Dáesh, han hecho cuestionarse a muchos de nosotros si se trataba de un nuevo atentado terrorista aunque muchos estamentos políticos de toda Europa se arriesgaban a publicar apenas in situ que solo era un perturbado mental o que actuaba bajo los efectos de las drogas o el alcohol.

En Europa nos levantábamos el pasado martes con la noticia de una persecución por parte de la policía en Barcelona de un camión de bombonas de butano que iba en contra dirección por el centro de la ciudad. Lo primero que nos vino a la cabeza a muchos fue la idea de un terrorista, después se confirmó que no. Un hombre de nacionalidad sueca de 32 años que después de robar un camión de butano comenzó a circular en contra dirección provocando un herido y varios desperfectos a su paso. Finalmente, y gracias a la ejemplar actuación de la policía se detuvo evitando males mayores.

Este pasado domingo, sin ir más lejos, otro conductor perpetró un atropello masivo con un camión arrollando al menos 28 personas en Nueva Orleans, la idea primera, otro atentado a manos de un lobo solitario. Finalmente parece que no. Se trataba de un hombre que conducía bajo los efectos del alcohol, y las drogas. Este mismo domingo, otro atropello en Alemania ha causado un muerto y tres heridos. La policía abatió al conductor que intentaba huir armado con un cuchillo después del atropello. Las autoridades corrieron en descartar el atentado terrorista para calmar a la población.

Los terroristas han logrado que los tengamos presentes en nuestras mentes incluso cuando no tienen nada que ver con los acontecimientos. Aunque tenemos que ser conscientes del riesgo que estos grupos terroristas son para occidente no debemos caer en uno de sus principales objetivos: hacernos vivir en un estado de temor y dejar de hacer actividades por miedo a lo que ellos puedan hacernos. Hay que ser conscientes y conocer los riesgos que tenemos mientras el terrorismo esté entre nosotros, pero no debemos permitir que esto nos haga cambiar a peor nuestros derechos y libertades que tanto nos ha costado conseguir. La conciencia de seguridad de un país comienza por el propio ciudadano.

David Garriga
Codirector

Secciones:

1. **El fenómeno del terrorismo.** Analista: Enric Caballeria. p.3
2. **Prevención y contranarrativa ISIS.** Analista: David Garriga. p.5
3. **Cyber-terrorismo.** Analista: Marc Fornós. p.7
4. **La generación Yihad.** Analista: Antonio Martín. p.8
5. **Postura Europea frente al terrorismo.** Analista: Javier Torregrosa. p.10
6. **Inteligencia y terrorismo.** Analista: José Manuel Ávalos. p.12
7. **Medios técnicos terroristas.** Analista: José Luis Franco. p.14
8. **Geopolítica y Terrorismo.** Analista: Marta García Outón. p.16
9. **Terrorismo y Cyber terrorismo en el Cono Sur.** Analista: Roberto Uzal. p.18
10. **Colombia: Terrorismo, Guerra y Paz.** Analista: Douglas Hernández. p.20
11. **Lucha contra terrorismo yihadista en España.** Analista: Pilar Rangel. p.22
12. Breve biografía de los analistas. p.24

El fenómeno del Terrorismo

La financiación del DAESH

Analista: Enric Caballeria



Antes de empezar a explicar cómo se financia el grupo terrorista DAESH, creo necesario hacer una serie de comparaciones entre este y el grupo terrorista Al-Qaeda.

Al-Qaeda tradicionalmente se ha financiado gracias a las donaciones de países como: Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Bahrein, Qatar, Kuwait y por los denominados yihadistas económicos europeos, que a través de organizaciones religiosas de carácter humanitario envían sus donativos. Desde el 11-S los países desarrollados intentan controlar las transferencias de dinero de estas organizaciones. Por ello, los donantes han encontrado un modo de esquivar este control.

La hawala es una especie de “transferencia bajo palabra”, y se realiza a través de un avalista que cobra una pequeña comisión. Normalmente para efectuar este tipo de transferencias, se utilizan sociedades intermediarias instaladas en países donde el control bancario es bastante laxo. También se emplean testaferros que desempeñan el doble papel de captadores de fondos y de intermediarios de transferencias, por medio de programas de comunicación social tipo Whats App.

Para los servicios de inteligencia y policiales el control financiero del DAESH aún es más complejo que el de Al-Qaeda. El grueso financiero del DAESH no proviene de las donaciones de otros países ni simpatizantes, sino que los beneficios económicos se extraen de los territorios que controlan.

El control y las operaciones financieras del DAESH son gestionadas, o bien por civiles peritos en economía que realizan su trabajo de forma voluntaria, o por expertos obligados por la propia organización a trabajar para ellos. Hoy sabemos más de la financiación del DAESH gracias a una operación militar realizada en mayo de 2015, por un grupo de operaciones especiales del ejército de los

Estados Unidos, que abatieron a Sayyaf Fathi Ben Awn al Tunisi, responsable máximo de las finanzas del DAESH. También fue importante la captura de la mujer de al Tunisi, Umm Sayyaf, que junto a ella se encontraron unos discos duros con información importantísima.

Según un informe del gobierno estadounidense hecho público en diciembre de 2015, fijaban la recaudación del DAESH en 73 millones de dólares al mes. Según estimaciones recientes el grupo terrorista habría obtenido hasta el momento entre 900 y 1.370 millones. Ahora detallaré los ingresos de esta organización que vienen de múltiples fuentes.

Ingresos derivados por la venta de petróleo

Desde el verano de 2014, el 43% de los ingresos del DAESH provienen de la explotación de crudo en los territorios que controla. La mayor cantidad de petróleo que extraen proviene de Siria. En el verano del 2014, los yihadistas consiguieron apoderarse de la provincia oriental de Deir ez Zor, donde se localizan las mayores reservas de petróleo del país. En julio de ese mismo año, ya controlaban el campo petrolífero de Omar, el mejor de Siria.

Según el subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos, Adam J. Szubin, declaró que parte de este petróleo atraviesa la frontera a Turquía y el resto se gasta dentro del territorio del EI.

El método de transporte de este crudo se realizaba a través de camiones cisterna hasta Turquía, donde se compraba a mitad de precio. La coalición internacional desde 2015 ha bombardeado sistemáticamente estas caravanas de camiones, además de destruir una veintena de campos petrolíferos de Siria.

Ingresos derivados de otros recursos naturales

A parte de extraer petróleo y venderlo, el DAESH ha diversificado sus ingresos, explotando además fábricas de cemento, azufre, fosfatos, algodón, agua y sal entre otros. En diciembre de 2015 Vitali Churkin, representante ruso en el Consejo de Seguridad de la ONU, declaró que el DAESH había obtenido alrededor de 700 millones de dólares por la venta de otros recursos distintos al petróleo.

Ingresos derivados de la incautación de bancos

A cada ciudad que el DAESH consigue controlar lo primero que incauta son los bancos. En la entrada de los yihadistas en la ciudad iraquí de Mosul,

entraron en el Banco Central de la ciudad donde se estima que robaron unos 425 millones de dólares. Es importante recordar que el Islam prohíbe la usura, y para los yihadistas los bancos cometen este pecado.

Ingresos derivados de los impuestos

Según datos extraídos de los discos duros de Ben Awn al Tunisi, el DAESH cobra en torno al 20% en tasas de impuestos por cada uno de los servicios que presta. Entre estos servicios se encuentra la electricidad, el teléfono y acceso a internet, entre otros. A estos impuestos se tienen que sumar las extorsiones y la confiscación de bienes. Importante decir que a algunas poblaciones se ha aplicado un impuesto (jizya) a la comunidades no musulmanas, que pagan un impuesto a cambio de protección.

Ingresos derivados del tráfico ilícito

El 7% de los ingresos del DAESH proviene del tráfico de drogas, órganos humanos, antigüedades, donaciones internacionales, actividades inmobiliarias y de transporte, comercio de esclavos y secuestros, entre otros.

A modo de reflexión decir que todos estos ingresos, los yihadistas los utilizan para pagar a sus tropas, tanto económicamente como en materiales. El problema para DAESH es que vive de los territorios que controla, y, a medida que va perdiendo territorio, va perdiendo su capacidad económica y de financiación.

En mi opinión este contratiempo me genera algunas preguntas:

- ¿Si el DAESH pierde su capacidad económica, desaparecerá?
- ¿Una vez perdido la mayor parte del territorio, pasará a la clandestinidad?
- ¿Se financiará como ha hecho siempre Al-Qaeda a través de donaciones?

Referencias

Ballesteros, Miguel Ángel. Yihadismo. Madrid. La huerta grande ensayo. 2016.

Garriga Guitart, David. Yihad: ¿qué es?. Barcelona. Comanegra, 2015

Martin de Pozuelo Dauner Eduardo, Bordas Jordi, Yitzhak Eduard. Objetivo: Califato Universal, claves para comprender el yihadismo. Barcelona. Libros la Vanguardia, 2015.

Foto: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/17/actualidad/1450356868_741231.html

Promocione en nuestro Boletín sus soluciones, productos o servicios, y acceda a un público EXCLUSIVO en el mundo de la seguridad, la inteligencia y el contraterrorismo.

El mundo TRIARIUS

Prevención y Contra-Narrativa en Terrorismo

Lobos solitarios de radicalización exprés

Analista: David Garriga



El concepto de lobo solitario, aunque nos pueda parecer vinculado con este nuevo terrorismo de etiología yihadista y se intente cambiar por otro que no ensalce la figura del terrorista como “actor solitario”, ya aparece en referencias mucho antes de que estos terroristas atentaran en nuestra sociedad. Desde los anarquistas del siglo XIX, pasando por los supremacistas blancos que popularizaron su concepto a finales de los años 90 alentando a los compañeros racistas a actuar solos para cometer crímenes violentos, hasta la actualidad que lo vinculamos más al terrorismo yihadista.

Este calificativo, aunque muchas veces contaminado por el excesivo uso en los medios de comunicación en casos que no tienen nada que ver, hace referencia al hombre o a la mujer que actúa solo, sin pertenecer a ningún grupo terrorista ni bajo la influencia de líder alguno. Planifica él mismo toda su operación y experimenta un proceso de auto-radicalización de fuentes de ideología yihadista.

Las diferentes llamadas recurrentes a sus lobos solitarios por parte de Mohamed al Adnani (portavoz de Daesh) en septiembre del 2014 y en mayo del 2016 sirvieron de detonador para algunos de sus seguidores aquí en occidente. En su comunicado instaba a sus fieles a atacar desde donde se encontraran, sin necesidad de comunicar a la organización central el cometido y con la única condición de que juraran fidelidad al grupo terrorista de manera pública antes de perpetrar el atentado.

Parece que una de las llamadas de Al Adnani antes del mes de ramadán del año pasado causó un efecto alentador en algunos jóvenes que compartían ideología con estos terroristas -aunque no fueran precisamente musulmanes practicantes-. La facilidad de acceder a información en las redes sociales de carácter radical les ha servido como mecanismo facilitador para expresar esa violencia contenida a cambio de saber que su martirio será publicado en las redes sociales.

A día de hoy, convertirse en soldado del califato aquí en occidente es sumamente sencillo y rápido. No hace falta tener una ideología firme sobre la causa ni practicar un islam radical estricto, con solo hacer pública tu vinculación es suficiente para acabar muriendo como mártir. Si a esto le añadimos unos rasgos de personalidad característicos, muchos de ellos presentes en los actores de los últimos atentados perpetrados en occidente, tenemos una combinación explosiva.

En menos de dos meses, desde la última llamada del portavoz de DAESH a sus simpatizantes a matar en occidente, tres jóvenes accedieron a morir matando por la causa de estos terroristas. Omar Mateen, de 29 años, autor del atentado en una discoteca de Orlando, ocasionó la muerte de 49 personas tras llamar al número de emergencia (911) y jurar su fidelidad a DAESH. Mateen, titulado en justicia criminalística y con licencia para portar armas, pasó por diferentes empleos, cambios de vivienda, varios divorcios y su posible homosexualidad. Larossi Abballa, de 25 años, perpetró el asesinato de un policía y su pareja con la toma de un rehén (su hijo de tres años). Tras cometer delitos menores, fue captado por DAESH a través de internet en 2011. Grabó su fidelidad y pertenencia al grupo terrorista en un video antes de perpetrar los asesinatos. Por último, Muhamad Riyad, de 17 años, autor de la agresión con un hacha en un tren regional al sur de Alemania que causó varios heridos por arma blanca, grabó su intención de atacar contra el tren en un video que los propios terroristas difundían horas después. Pero quizá el que recordaremos durante mucho tiempo fue el perpetrado por Mohamed Lahouaiej, francés de origen tunecino de 31 años divorciado y con tres hijos y con antecedentes delictivos previos y que con un camión atropelló y mató a 86 personas en el

paseo de los ingleses, Niza, el 14 julio, día nacional de Francia.

En cuanto a los rasgos que se repiten en la mayoría de estos jóvenes, encontramos una clara falta de control sobre la impulsividad, muchos de ellos presentan condenas y denuncias por delitos comunes, de violencia, consumo de drogas, ludopatía... junto a una nula capacidad de manejarse frente a situaciones adversas de la vida: divorcios, pérdida de trabajo... esto hace que la falta de control les genere una frustración que fácilmente se convierte en violencia contra él o contra los que consideran culpables de su situación. Si a estos rasgos le añadimos un discurso radical, accesible y fácil de llevar a término a través de las redes sociales, tenemos un cóctel muy peligroso.

No olvidemos que estamos frente un terrorismo global que convive entre nosotros y que, muy lejos de parar, va a seguir manipulando, radicalizando y

atentando para conseguir sus objetivos. Cerrar los ojos a esta evidencia y no actuar contundentemente contra este terrorismo solo sirve para dar oxígeno a estos asesinos con el fin de perpetrar nuevas masacres. No somos pocos los analistas que coincidimos en que este tipo de atentados de poca complejidad operativa pero que tienen un fuerte impacto humano por la cantidad de víctimas que arrastran, son difíciles de detectar y en consecuencia de neutralizar a tiempo.

No obstante, frente a esta oleada actual de lobos solitarios exprés, deberíamos plantearnos si todo esto es un cambio de estrategia por parte de estos grupos de etiología yihadista para atacar occidente más contundentemente después de sus evidentes pérdidas territoriales en Siria e Iraq, o si sólo es una pura cortina de humo para distraer a los cuerpos y fuerzas de seguridad frente a un atentado aún de mayores repercusiones a corto plazo.

Referencias

Toboso, M. El terrorismo individual durante el año 2015. Recalibrando la amenaza. GESI enero 2016, en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/taxonomy/term/29>

Garriga, D. Yihad ¿qué es?. Ed: Comanegra, 2015

Foto: <http://ultimahora.es/noticias/internacional/2016/06/14/198478/daesh-difunde-video-del-terrorista-frances-asesino-policias-franceses.html>



Cyber-Terrorismo

Competencia al Cyber Califato

Analista: Marc Fornós



Imagen capturada en la red por Marc Fornós

Al inicio del nacimiento de TRIARIUS, empezábamos con un artículo referente al Cybercalifato o como se denominan ellos, el UCC (united Cyber Caliphate), pero ¿quiénes son? El UCC es la unidad de ataque cibernético del DAESH, el encargado de múltiples tareas, para las que se divide en subunidades, como el UCC, GHOST, SOC, ODO, KALACHNIKOV TEAM. Este conjunto de equipos formarían el Cibercalifato al completo, hay que decir que el UCC no solo lo componen expertos hackers capaces de recopilar información del personal militar de los EEUU, hackear cámaras, o páginas y servidores web, sino que allí podemos ver a tuiteros, youtubers, diseñadores, redactores, etc. A fecha del mes de Febrero el UCC está inmerso en una campaña solicitando personal para sus filas, de ayuda a la causa, y con la habilidad de diseño y redes sociales, para la difusión y confección de mensajes, videos, y manuales por la Red, una de las tareas importantes del UCC, la PROPAGANDA.

Al Cyber Califato o UCC le ha salido un enemigo, tal vez no sabemos si tan poderoso como él mismo, pero por el momento han entrado en el panorama cibernético de forma sigilosa, pero declarando la guerra abierta al ISIS, y por lo tanto con un cierto sabor amargo hacia al tesón del Mujahidin cibernético, que había hasta ahora.

Su competencia se llama IKCC, Imam Khomeini Cyber Camp y su unidad de ataques cyberneticos son los auto proclamados IRI soldiers, con su CCO (Center of Cyber Operations), al parecer son procedentes de IRÁN, y así se han definido en sus ataques, declarando una guerra cibernética al ISIS. Por el momento ha realizado algunas incursiones cibernéticas atacando al ISIS, en referencia a cuentas en redes sociales, que personalmente haya podido observar, pero no hay que confundir la competencia de la cyberguerra en un Aliado, sino en otro jugador más en el terreno Cybernetico, porque como hemos dicho, es competencia del cybercalifato, no un aliado occidental contra el ISIS. El IKCC hace referencia en su propaganda, al líder de la revolución islámica IRANÍ, Ruhollah Musaví Jomeini, más conocido en tierras occidentales como el Ayatolá Jomeini, y recordemos que su gobierno freno la modernización o dicho de otra manera, la occidentalización del país, instaurando la ley Islámica.

Reflexión:

El panorama de la guerra en la Red se amplía, y la guerra cibernética nos ocupa a todos, cada vez más, la necesaria responsabilidad de la defensa en este campo, por y para la seguridad de todos se ve, a mi entender, como la imparable situación de establecer una coalición común para defendernos en esta nueva guerra. Los gobierno de los países occidentales tienen una responsabilidad ineludible en el terreno de la cyberguridad, y existe la necesidad de establecer una política de marco internacional cibernética, es una obligación en la defensa de los derechos de sus ciudadanos, y la circulación libre y sin miedo, no solo físicamente dentro de un país, sino ahora en el ciberespacio, pero también la correcta formación en el campo cibernético, de sus ciudadanos y toda la estructura que conforma un país.

Generación Yihad

La mujer, el corazón de la Yihad

Analista: Antonio Martin



En pleno año 2017 seguimos leyendo, escuchando y viendo las atrocidades que están cometiendo los grupos terroristas alrededor del mundo, secuestrando y adoctrinando a niñas inocentes para sus necesidades. Estas pequeñas serán explotadas de distintas maneras hasta su extenuación, clamando al cielo para que alguien acabe de una vez por todas con su sufrimiento.

En Sud América, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Bacrim (acrónimo de “bandas criminales”) llevan desde 1975 reclutado la friolera cantidad de 11.566 menores en sus filas.

Las niñas son reclutadas para desarrollar principalmente dos funciones específicas, la de recopilación de datos y una más arriesgada y con alta mortalidad, la de infiltrarse en zonas hostiles. Se usan en estas funciones más específicas al considerar que pasan más desapercibidas entre la gente, pudiendo así desarrollar la función encomendada con un mayor éxito.

En África según indicaba Unicef, en 2015 la cifra aumentó a 44 casos de menores que fueron llevados a cometer atentados suicidas en mercados repletos de gente (contabilizando sólo casos detectados en Chad, Nigeria y Camerún, hasta 133 en lo que a 2016 respecta). La gran mayoría de estos ataques, sobre el 75 por ciento, fueron realizados por niñas o mujeres adolescentes. No hay que olvidar que la filial de Daesh en Nigeria, Boko Haram, sigue a día de hoy llevando a cabo secuestros de niñas de manera indiscriminada las que posteriormente serán usadas a su antojo.

En Oriente Medio el grupo terrorista Daesh desde 2014 está deteniendo arbitrariamente, maltratando, torturando y casando a la fuerza a mujeres y niñas

sunies en áreas bajo su control en Irak, según informa Human Rights Watch.

En 2015 el “sitio web artigoo” publicó un listado en donde se tasaba el precio de las mujeres no solo por su belleza sino también por su edad y verificado por Naciones Unidas.

Entre toda la cantidad de atrocidades que Daesh comete con los menores que adoctrina en Siria e Iraq, las niñas y las adolescentes son el corazón de la yihad, jugando un papel fundamental para su califato.

Estas menores se utilizan como esclavas sexuales para aliviar la tensión de los guerreros muyahidines, vendidas como esclavas, casadas a la fuerza y como no, son el sustento para traer al mundo los futuros guerreros que mantendrán viva la lucha armada e ideología radical yihadista.

En Europa cada vez más está proliferando la narrativa dirigida a niñas y adolescentes para su captación y adoctrinamiento, algunas incluso dispuestas a viajar a Siria para unirse a un falso perfil de las redes sociales que las convenció de que allí vivirían una vida plena sin ser una más.

Un camino de mentiras muy bien estructuradas que están siendo tan eficaces que los casos de estas menores y adolescentes captadas no para de crecer. El inicio de sus pesadillas empieza cuando llegan y ven la cruda luz de la realidad no siendo otra que la de haber sido engañadas para convertirse en pleno siglo XXI en una esclava, sirviendo a los guerreros, casándose contra su voluntad y engendrar futuros “cachorros del califato”.

Aquellas que demasiado tarde se dieron cuenta de la realidad encontrada e intentaron poner fin a su esclavitud intentando escapar fueron ejecutadas por traición delante de las demás para infundirles el miedo a intentar escapar.

Según un informe de los servicios británicos que cita “sputnik mundo”, existe la amenaza latente de atentados que se perpetrarían por mujeres y niños. Sputnik mundo también plasma una parte del informe que dice: ““Es probable que la amenaza que representan mujeres sea tan enorme que es imposible evaluarla con medios disponibles de la inteligencia”.

La cruda realidad ya se está plasmando en las detenciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad europeas, en las que

menores ya están siendo detenidas por integración a célula terrorista.

En Montpellier, Francia, se detenía a una menor de 16 años integrante de una célula terrorista que pretendía viajar a Siria antes de que su pareja cometiese un atentado suicida en Francia. También en París, Francia, en la catedral de Notre Dame hace tan solo unos meses, tres mujeres de 19, 23 y 39 años "radicalizadas y fanatizadas" fueron detenidas planificando un atentado con coche bomba dejado sin matrículas y con las luces de emergencia encendidas. En el coche se encontró una bombona de butano vacía en el asiento del copiloto y otras cinco llenas en el maletero.

Se ha de cambiar la mentalidad en Europa, en la que se piensa y se analiza erróneamente que las adolescentes y las mujeres están tomando la decisión de unirse a Daesh por enamoramiento

mediante las redes sociales. Un cambio importante de estructuración, construcción y ejecución de atentados por parte de mujeres adolescentes se está desarrollando en el mundo delante de todos y hay que ponerle freno.

A día de hoy la contra-narrativa es el medio de disuasión más potente de que disponen los gobiernos. Aplicando programas de prevención ante la radicalización violenta se puede contrarrestar la narrativa que consigue convencer a estas menores y adolescentes a realizar estos cambios tan radicales en su vida.

Ofrecer formación en qué buscar a los cuerpos policiales, es la mejor herramienta de la que pueden disponer para hacer frente a la lucha diaria en la detección de posibles reclutadores que acechan a estas menores y que posteriormente se convertirán no en reclutadas sino en reclutadoras.

Referencias

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160419_boko_haram_ninios_ataques_suicidas_men

Foto: <http://artigoo.com/daesh-publica-lista-precios-sexuales>



Postura Europea frente al Terrorismo

¿Apoyan los musulmanes europeos el terrorismo?

Analista: Javier Torregrosa



Uno de los grandes debates que han surgido en los últimos años en Europa (y que alcanza su cénit a los pocos días de haberse cometido un atentado) suele ser el si los musulmanes deberían condenar de manera activa la ideología radical que deriva en estas actividades terroristas. De hecho, se ha llegado a plantear que las comunidades musulmanas podrían estar incluso tapando o apoyando este tipo de actividades, y de ahí que se exija (desde muy variadas esferas) que haya una condena abierta cada vez que se comete uno de estos actos.

Actos, que a priori pueden parecer puramente reivindicaciones ideológicas, esconden grandes conflictos internos poblacionales. Por ejemplo, no hay que olvidar que Donald Trump trató de poner en marcha una reforma para vetar la entrada a miembros de ciertos países, tuvieran o no un visado. ¿A qué responde esto? Trump, como indicábamos anteriormente, no es sino la consecuencia de una opinión pública, que se muestra temerosa y enfadada ante lo que ellos creen que es un ataque de extranjeros a su statu quo. En Europa, por supuesto, la situación no es muy diferente, con diversos grupos ideológicos que acusan directamente a los practicantes del Islam de ser propiciadores de actos terroristas que sacuden a Europa desde hace años.

¿Qué sabemos, sin embargo, sobre la opinión real de los musulmanes sobre los actos terroristas cometidos en Europa? ¿Apoyan los musulmanes residentes en Europa este tipo de actos? ¿Qué elementos pueden llevarles a tal apoyo, si se da el caso?

Con el fin de analizar datos objetivos sobre el tema, es interesante remitirnos al estudio "Percepciones de la política mundial y apoyo al terrorismo entre

musulmanes: evidencias de países de mayoría musulmana y de Europa Occidental.", realizado en 2013. En él, se entrevista a musulmanes practicantes tanto de países occidentales (Francia, Alemania, España y Reino Unido) como de países de mayoría musulmana (Egipto, Indonesia, Jordania, Pakistán y Turquía), con el fin de entender ciertos rasgos que pueden llevarles a apoyar las acciones terroristas. Aquí hacemos un breve resumen de los resultados:

Nota: por motivos de temática de esta sección y de espacio, los datos analizados se centrarán en los resultados de los musulmanes europeos. Recomendamos al lector que, si tiene interés, profundice también en los datos relativos a países de origen musulmán.

- Existe una gran diferencia de apoyo entre ambos grandes grupos de musulmanes: 58.7% en países tradicionalmente musulmanes nunca apoyarían actos terroristas, frente a un 71.1% en países de Europa Occidental. En el caso de Europa, además, un 10.8% rara vez lo justificarían, un 10% lo justificaría en ocasiones, y un 4.3% lo justificaría con relativa frecuencia.

- Los musulmanes habitantes en Europa y que consideran a Occidente culpable de los problemas económicos que viven los países musulmanes tienden a apoyar más frecuentemente el terrorismo.

- A su vez, los musulmanes que viven en Europa y que no están de acuerdo en la forma de gobierno del país en el que residen (democracia frente a autoritarismo) tienden a legitimar con mayor habitualidad el terrorismo.

- Por otro lado, cuando la identificación de estos musulmanes europeos con la cultura del país que residen es menor, es más probable que legitimen las actividades terroristas.

- Respecto a las diferencias sociales entre musulmanes europeos, cuanto más mayores son y más educación académica adquieren, menos se apoya el terrorismo.

- Por último, de los cuatro países estudiados, aquel con menor apoyo al terrorismo fue Alemania. Le siguen Reino Unido y España, y por último, el que mayor apoyo al terrorismo concentra de media es Francia (es importante recordar que los datos de este estudio son de 2013, y dada la aparición de los atentados de París, Charlie Hebdo y Berlín, estas percepciones pueden haber cambiado).

De estos resultados pueden ponerse de manifiesto dos interesantes conclusiones sobre el hipotético apoyo de creyentes islámicos al terrorismo.

En primer lugar, que es muy importante mejorar la integración de los grupos musulmanes en las comunidades europeas. Como se deduce de los resultados, la sensación de no pertenencia a la cultura en la que habitan, así como la sensación de que Europa es, en cierta manera, culpable de parte de los problemas de los países musulmanes, provoca un incremento en la justificación del terrorismo. Es por esto que se debe hacer hincapié en conseguir que estos grupos religiosos se sientan parte de la comunidad, evitando así la creación de guetos o territorios exclusivamente dedicados a

estas personas (lo cual provoca que se cree una separación entre las mismas y los individuos de la cultura predominante).

Y, en segundo lugar, lo importante de crear una auténtica contranarrativa y realizar seguimiento centrado en los jóvenes, que ya no solo son un grupo de riesgo a la hora de ser captados, sino que además tienden a apoyar más la realización de actividades terroristas. La intervención temprana en colegios, con charlas y controles de riesgo, pueden resultar importantes para evitar que este apoyo se produzca. De este modo, la correcta inclusión del joven en la sociedad europea provocará que no se sienta tentado de justificar (o abrazar) ideologías extremistas que justifiquen actos terroristas.

Referencias:

<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0738894213510121>

Foto: <http://www.periodistadigital.com/imagenes/2016/04/11/aumenta-el-numero-de-musulmanes-en-espana.jpg>



Inteligencia y Terrorismo

Servicio de Inteligencia de la ¿Unión Europea?

Analista: José Manuel Ávalos Morer

Veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, Milán (Italia), un tunecino de 25 años llamado Anis Ben Amri es abatido a tiros por la policía italiana al grito de «allau akbar» mientras disparaba contra los agentes. Cinco días antes, el diecinueve de diciembre de ese mismo año, Anis Ben Amri perpetró un atropello masivo en un mercado navideño en Berlín (Alemania), con el fatídico resultado de doce personas muertas y cincuenta y seis heridas. En el transcurso de esos cinco días a Anis Ben Amri le había dado tiempo a cruzar en tren toda Alemania desde Berlín hasta Chambéry (Francia), realizar un transbordo en Chambéry dirección Turín (Italia) e intentar tomar otro tren en Milán, pero finalmente fue abatido por la policía italiana en un control rutinario a las tres de la madrugada. Anis Ben Amri pudo atravesar tres fronteras de tres estados miembros de la Unión Europea con alerta por terrorismo en grado elevado y con una orden lanzada de busca y captura un día después del atentado en Berlín.

Indudablemente éste es un episodio que, al reproducirse en varias ocasiones a lo largo de estos últimos años la opinión pública vuelve a abrir el debate sobre la utilidad de una policía común para todos los estados miembros de la Unión Europea y si me apuráis hasta un ejército común. Y genera otro debate de calado: el de la utilidad y/o creación de una «CIA Europea» que claman y ansían desde numerosos foros de corte más europeísta.

Cabe destacar que ya existen algunos organismos encargados de la Inteligencia Europea, veamos algunos y qué utilidad tienen:

Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (EU INTCEN).



Encargado de la inteligencia de la Unión Europea, está integrado en el Servicio Europeo de Acción Exterior, por lo que se encuentra bajo la tutela del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR). Su cometido principal es el de proporcionar análisis en inteligencia, elaboración de sistemas de alerta temprana e informar tanto al Alto

Representante como a los órganos dependientes de éste y a todos los estados miembros. Se centra principalmente en temas relacionados con la política exterior y la situación internacional apoyada por cuatro divisiones: Análisis, Fuentes Abiertas (OSINT), Centro de Situación y Gestión de Crisis Consulares.



División de Inteligencia (INTDIV) del Estado Mayor de la Unión Europea (EMUE).

Se trata de otro departamento de la Unión Europea dependiente del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR) y de la Secretaria General del Consejo de la Unión de Europea. Se encarga de la monitorización de las operaciones relacionadas con la Seguridad Común y la Política de Defensa. Se centra principalmente en todas las operaciones dirigidas por la Unión Europea de carácter humanitario, de paz y gestión de crisis mediante alertas tempranas, informes situacionales y planificación estratégica de las misiones de carácter militar y civil.



Centro de Satélites (EUSC o SATCEN).

Un organismo más de la Unión Europea dependiente del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR). Su misión es la de facilitar alertas rápidas de posibles crisis para que permita tomar a tiempo medidas oportunas. Se centran en el acopio de inteligencia geoespacial (GEOINT) analizando infraestructuras críticas, capacidad militar y armas de destrucción masiva mediante información facilitada por diferentes sensores: ópticos, radares, infrarrojos, etc.

Fuerza de Gendarmería Europea (FGE o EUROGENDFOR).



Organismo de la Unión Europea formada por las policías de carácter militar, por lo que España, Francia, Países Bajos, Italia, Portugal y Rumania son miembros ya que disponen en sus fronteras nacionales de cuerpos de esta índole: Guardia Civil Española, Gendarmerie Nationale Francesa, Carabinieri Italianos, Royal Marechaussée Neerlandesa, Guardia Nacional Republicana Portuguesa y Gendarmería Rumana. Cabe destacar que cuenta con una sección en inteligencia y también actúan más allá de las fronteras europeas: República Centroafricana (EUFOR RCA), Mali (EUCAP SAHEL) y Afganistán (Resolute Support).

La Oficina Europea de Policía (EUROPOL).



Uno de los órganos más importantes de la Unión Europea es La Oficina Europea de la Policía que se encarga principalmente de las operaciones de la lucha contra la delincuencia en toda la Unión Europea, tiene presencia casi en la totalidad de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y se centran en el terrorismo, el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero a escala internacional, el fraude organizado, la falsificación de divisas y el contrabando de personas. Cuenta con secciones encargadas del acopio de información, análisis y creación de inteligencia.

Sistema de información de Schengen (SIS).



A pesar de no estar implantado en todos los países miembros de la Unión Europea, el Sistema de Información Schengen provee de información relevante acerca de personas con órdenes de extradición, huidas, desaparecidas, orden de busca y captura, controles de aduanas y policiales, información de vehículos, aeronaves, embarcaciones, etc. Todos los

países participantes tienen unas oficinas con la finalidad de nutrir al sistema de información, intercambio de información y de comunicación con otras oficinas repartidas por los miembros del sistema.

Entonces, ¿qué hace que la composición de un Servicio de Inteligencia Europeo sea una utopía? Uno de los principales problemas es la información. Compartir información no siempre es acertado, encontramos problemas incluso entre órganos policiales dentro de un mismo estado miembro de la Unión Europea. En España, por ejemplo, se dan casos en los que los diferentes cuerpos policiales y sus unidades son reacias a compartir información, el éxito de sus operaciones es vital para sus dotaciones presupuestarias, y eso es sólo uno de los hándicap para colaborar entre organismos policiales, encontramos otros como la duplicidad de información con los consiguientes perjuicios.

Por otro lado, la inteligencia de una nación es de carácter reservado y obedece a los intereses y necesidades del país, con esto difícilmente podremos intercambiar información con otros estados miembros de la Unión Europea. Asimismo, si se da el caso de intercambio de información se abren numerosos claroscuros: información adulterada, poco fiable, sesgada intencionalmente, traducciones erróneas e irrelevancia para los intereses propios. Además, se pueden evidenciar las fuentes, la forma de obtención de la información, los procedimientos, los intereses y necesidades, los medios de ingesta de información, etc.

Debemos resaltar que la creación de un Servicio de Inteligencia Europeo obedecería a una estructura legal de carácter supranacional y debería ser legislado y regularizado mediante control judicial y parlamentario, algo en la actualidad muy complejo dentro del seno de la Unión Europea. Además, como ya hemos resaltado, cada estado miembro de la Unión Europea tiene intereses, necesidades y amenazas propias y en la mayoría de ocasiones distan mucho de otros estados miembros.

A modo de conclusión, y como ya se ha podido evidenciar, principalmente sin la existencia de unos intereses, necesidades y amenazas comunes es prácticamente imposible la creación de un Servicio de Inteligencia Europeo.

Referencias:

Baños Bajo, P. (2016). El Orden Mundial en el S.XXI: "La quimera de un servicio de inteligencia europeo". Madrid, España. Recuperado: <http://elordenmundial.com/2016/05/13/la-quimera-servicio-inteligencia-europeo/>

Miguel Palacios, J. (2016). Seguridad Internacional: "La dudosa imposibilidad de un servicio de inteligencia de la Unión

Medios Técnicos Terroristas

Kalashnikov en Europa

Analista: José Luis Franco



Cuando Mijail Kalashnikov diseñó el fusil de asalto AK-47 no podría imaginar, este humilde Sargento de carros del Ejército Ruso, lo tristemente famoso que se haría tan preciada y novedosa maquinaria de guerra por aquellos años.

A su diseño sencillo que lo hace fácil de manejar y de mantener, hay que añadirle su robustez, su calibre 7,62x39mm, sus 600 disparos por minutos y sus 400 metros de alcance eficaz. Pues si a todo esto se le suma la variable precio que en algunos países de África y Oriente Medio es de entre 50 y 150 dólares de cualquiera de sus variantes ilegales, lo hacen ideal para un grupo terrorista y su guerra insurgente, donde no se dispone de un escalón de mantenimiento.

La Corporación Kalashnikov tiene la patente del sistema y por tanto es ilegal fabricarlo sin autorización, pero se cree que alrededor de 11 países lo fabrican sin autorización dada la sencillez de piezas y de su sistema de retroceso de gases fácil de imitar.

Podemos decir que el tráfico de este tipo de fusiles de asalto hacia nuestra Europa puede provenir de Siria por carretera, pero hemos de pensar que estos fusiles han convivido durante años en nuestros países provenientes del tráfico de armas para nutrir el crimen organizado sobre todo lo relacionado con el narcotráfico. Se cree que Bruselas es uno de los principales puntos de Europa para los intermediarios de armas ilegales. La banda terrorista ETA entró en ese mercado para la adquisición de Granadas MECAR, pistolas FN, subfusiles MAT 49, etc...

En el Sureste de Europa podemos encontrar el epicentro del Tráfico Ilegal de Armas, ya que confluyen en un mismo entorno geográfico Crimen Organizado y Terrorismo así como un escenario post bélico que dejó armas en manos de individuos u organizaciones que han querido lucrarse con ellas,

sin importar quién y para que las adquiere, así como sistemas políticos débiles o corruptos.

Sin duda no facilita el control de estas armas y sus portadores, la facilidad de movimiento por Europa gracias al Tratado Schengen, de libre circulación de personas y bienes.

Cuando se envían armas ilegales, se suele hacer por piezas en diferentes paquetes y en múltiples fases, para no levantar sospechas y no dar nunca el perfil de un fusil en Scanners o controles, es lo que se denomina "Comercio de Hormigas" (Ant Trade).

En el 2015 el número de atentados con esta arma fue el más elevado de la historia del terrorismo (París, Túnez, Kenia, Copenhague). Las de los hermanos Coubaly. Cabe recordar, para observar la vinculación de los Balcanes y sus conflictos, la detención el 5 de noviembre de Vlatko Vucelic en una autopista alemana. En el maletero llevaba: un revólver, dos pistolas, dos granadas, 200 gramos de TNT, y ocho kalashnikovs.

En el navegador de su GPS se pudo encontrar la que para todos es la ruta del Kalashnikov: Montenegro, Croacia, Eslovenia y Austria hasta una frontera en el sur de Alemania, siendo el final de trayecto, un parking a las afueras de París.

¿Era excedente de aquellos conflictos? ¿Se utiliza para sacarse unos ingresos en la maltrecha economía de una familia de Montenegro? ¿A quien iba dirigida esa carga? Son preguntas que se deben responder y establecer filtros adecuados.



El libro AK-47: La historia del arma del pueblo, de Michael Hodges, arroja un dato escalofriante. El número de kalashnikovs en el mundo podría ascender a 200 millones. Un kalashnikov cada 35 personas.

Existen versiones más modernas del viejo pero robusto AK-47, AKM, AK-12 como el famoso AK-74

del calibre 5,45x39mm que exhibía Bin Ladem, el cual contaba como se lo había arrebatado a un general ruso en la guerra en Afganistán contra la URSS tras matarlo, y otras versiones adaptadas a

calibre OTAN como el AK-12 de 5.56x45mm, pero sin duda ninguno supera a la sencillez y fiabilidad del AK-47.

Referencias:

<http://factoria21.es/news/la-busqueda-del-kalashnikov-de-los-yihadistas-de-madrid-continua/>

Foto: http://www.teinteresa.es/mundo/entrenan-mujeres-yihadistas-combatir-Islamico_5_1336716319.html



F-AIR COLOMBIA

Feria Aeronáutica Internacional

Rionegro - Antioquia

Del 13 al 16 de julio de 2017

Geopolítica y Terrorismo

Turquía, Muro a la Democracia y Actor de la Inestabilidad Regional

Analista: Marta García Outón



Turquía es miembro de la OTAN y principal aliado de occidente en la región árabe-musulmana; es un país que está estratégicamente situado en la puerta hacia Oriente Próximo y en medio de las rutas principales económicas y marítimas del continente europeo. No obstante, desde el intento de golpe de estado del 15 de julio del 2015 (donde los acusados tienen conexión con los movimientos más kemalistas y laicos del país) y la creciente amenaza terrorista regional impulsada por el conflicto sirio, el presidente Erdogan ha encontrado la motivación para cambiar radicalmente su política nacional y exterior. No obstante, el giro geopolítico de Turquía, que se aproxima peligrosamente al alimento del radicalismo violento regional, no se debe solo a ese acontecimiento, sino a una suma de catalizadores que vienen condicionados por la posición geográfica del país, el contexto regional y el perfil sociológico nacional y el de las zonas colindantes.

La Amenaza Kurda

El miedo a un creciente poder kurdo dentro y alrededor de las fronteras turcas ha motivado al presidente Erdogan a potenciar su campaña violenta contra esta etnia en el norte de Siria (especialmente en el frente de la Operación Escudo del Éufrates y en la recuperación de la ciudad de Raqqá, para evitar el posicionamiento kurdo y del Daesh en toda la frontera turca) y en territorio nacional, bloqueando su representatividad político-social y llevando a cabo duras represiones policiales con la excusa de detener el terrorismo (sobre todo en la zona suroeste del país, en los alrededores de la “capital” kurda en Turquía: Diyarbakir).

Históricamente, la mayor preocupación nacional de Turquía ha sido la población kurda (que representa entre el 15% y el 20% de la población total del país), ya que algunas de sus facciones más radicales (como el PKK y el TAK) han llegado a formar una

resistencia armada, sobre todo en el sur del país y en la zona de la capital, buscando mantener su supervivencia y recibir su ansiado reconocimiento autonómico e internacional. La conexión de la población kurda de Turquía con la presencia sociopolítica de esta etnia en el norte de Siria (en la autoproclamada región kurda de Rojava) y en el norte de Irak (en el Kurdistán iraquí)- ambas zonas escenarios protagonistas de resistencia y lucha contra la presencia y el avance del Daesh, ha acrecentado el protagonismo regional e internacional de esta etnia (de casi 35 millones de personas) y su motivación por conseguir autoridad político-social.

La Amenaza Democrática

Otro de los esfuerzos del actual presidente turco Erdogan es limitar la democracia, ya que es uno de los mayores incentivos para dar voz y voto a los que considera enemigos del estado: los kurdos, los laicos y los kemalistas. Por eso, el presidente de la República de Turquía, con la excusa del intento de golpe de estado del 15 de julio, inició (y aún continúa) una purga estatal. La mayor afectada por esta iniciativa ha sido la democracia y, los vencedores: el extremismo violento y la islamización del país.

Más de 125.000 ciudadanos turcos han sido expulsados o suspendidos de empleo acusados de tener vinculaciones con el movimiento de Fetullah Güllen desde que comenzaron las purgas: 4.464 funcionarios públicos, 2.585 profesores y 350 académicos, además de 6.000 militares, expone la periodista y doctoranda Beatriz Yubero (que también fue expulsada del país, víctima de la caza de “brujas”). La problemática se cierne ante la actividad que ha habido tras el 15 de julio: ejecuciones en plena calle imitando el sanguinario estilo del Daesh, violencia y violación de derechos humanos y la proximidad de la validación de la pena de muerte para el cierre final y radical del bando opositor al gobierno de Erdogan.

En las escuelas se impone un sistema educativo de dogma suní y en las calles se acrecientan las persecuciones contra las expresiones menos cercanas al islamismo. Además, se aproxima la fecha del 16 de abril, para la que se ha anunciado la celebración de un referéndum de reforma constitucional bajo unas condiciones de carencia de libertad y dictadas por un solo hombre.

Conclusiones

“Turquía se encuentra en una crisis identitaria muy grave”, declara el periodista kurdo Kerim Balci en el programa de debate de Visión Geopolítica dirigido por el Coronel Pedro Baños. Erdogan ha iniciado un proceso de redirección, desde el acercamiento a la democracia y a su incorporación a la Unión Europea hacia la lucha por ser cabeza político-religiosa en Oriente Medio, lo que implica la adopción de un modelo político más autoritario. La obsesión por la amenaza kurda, por defender su potencial geopolítico y económico y por defender su

posicionamiento hegemónico regional, ha conducido al presidente Erdogan a llevar a cabo relaciones encubiertas con organizaciones terroristas y a variar sus lazos diplomáticos con los países vecinos. Esta situación de política exterior e interior autoritaria y agresiva, incentivada además por esas relaciones de intereses opacas y ambiguas con actores no estatales durante años, está alimentando el extremismo violento turco y regional que podría estallar a corto o medio plazo como una bomba de terrorismo y de conflicto.

Referencias:

https://www.stratfor.com/geopolitical-diary/turkey-picks-its-battles-fight-raqqa?utm_source=LinkedIn&utm_medium=social&utm_campaign=article
<http://latribunadelpaisvasco.com/not/4908/turquia-un-pais-en-la-encrucijada/>
<https://intelgiasp.wordpress.com/2017/01/03/intel-la-financiacion-del-daesh-desde-turquia-the-financing-of-daesh-from-turkey/>



Bogotá, 4 al 6 de diciembre de 2017

Expodefensa

Feria Internacional de Defensa y Seguridad
International Defense and Security Trade Fair

Terrorismo y Ciberterrorismo en el Cono Sur

¿Finaliza una etapa en las acciones terroristas en el Cono Sur?

Analista: Roberto Uzal



Natalio Alberto Nisman, fiscal argentino fallecido.

Como se citó en artículos anteriores, el atentado a la AMIA fue un ataque terrorista con coche bomba que sufrió la Asociación Mutual Israelita Argentina de Buenos Aires el 18 de julio de 1994. Se trató de uno de los mayores ataques terroristas ocurridos en Argentina, con un saldo de 85 personas muertas y 300 heridas.

La Unidad Fiscal Especial a cargo del atentado a la AMIA emitió un dictamen en el que acusó al gobierno de Irán de ser el autor intelectual del ataque terrorista y a la organización Hezbollah de ser su brazo ejecutor. El dictamen fue firmado por los fiscales Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos, quienes pidieron al juez Rodolfo Canicoba Corral que ordenara la captura internacional de ocho iraníes, entre ellos el presidente de ese país al momento del atentado.

Según informó el fiscal Nisman en una conferencia de prensa, se pidió la captura de Alí Akbar Hashemi, ex presidente de Irán; Alí Fallahijan, ex ministro de Información y Seguridad; Alí Akbar Velayati, ex titular de Relaciones Exteriores; Mohsen Rezai, ex comandante de los Guardianes de la Revolución; Ahmad Vahidi, ex comandante de la fuerza de elite Al Quds-Jerusalén, Cuerpo de Guardianes de la Revolución; Mohsen Rabbani quien tenía tres pasaportes en los que figura con diferentes nombres y también un documento de identidad argentino; sus funciones eran las de consejero cultural de la embajada de Irán en Buenos Aires; Ahmad Reza Asghari, ex secretario de la embajada de Irán en la Argentina y también Imad Favez Moughnieh, ex jefe del servicio de seguridad exterior de Hezbollah.

El 25 de septiembre de 2007 el presidente de Argentina, Néstor Kirchner, denunció enfáticamente a Irán por su falta de colaboración para esclarecer el

atentado en la AMIA, ante la 62.^a Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta postura de severidad extrema de Argentina hacia Irán y Hezbollah fue la norma con la que las autoridades de Argentina manejaron este tema hasta que se produjo un muy curioso hecho que denominaremos el “Tratado de Alepo”.

En un artículo publicado por el diario Perfil de Buenos Aires, el 26 de marzo de 2011, el periodista José “Pepe” Eliashev denunció que el Gobierno de Argentina negociaba “un pacto secreto” con Irán para olvidar los atentados a cambio de elaborar una “agenda de intercambios”. El gobierno de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner estaría dispuesto a suspender de hecho la investigación de los dos ataques terroristas de 1992 y 1994, en los que fueron destruidas las sedes de la embajada de Israel y de la AMIA en Buenos Aires. Esto lo revela un documento hasta ahora secreto, recientemente entregado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, Alí Akbar Salehi, al presidente Majmud Ajmadineyad.

Dicho documento, prácticamente un tratado, fue redactado por un equipo multidisciplinario, luego de la reunión que el canciller argentino, Héctor Timerman (paradójicamente un miembro de la comunidad judeo-argentina), mantuvo con su contraparte de Siria, Walid al-Mohalem, y con el propio presidente Bashar al-Assad el 23 y 24 de enero de 2011 en la ciudad siria de Alepo.

El trato del gobierno de Argentina hacia Irán y Hezbollah cambió radicalmente luego de celebrado el entonces “estrictamente secreto y confidencial” Tratado de Alepo. Es más, el gobierno de Argentina, a través de un muy “selecto” grupo de colaboradores, prestó un fuerte apoyo a las acciones del entonces Presidente de Brasil, Ignacio “Lula” Da Silva tendientes a establecer y consolidar la influencia geopolítica en Sudamérica del entonces Presidente de Irán, Majmud Ajmadineyad. Constituye todo un desafío dilucidar las motivaciones del Presidente “Lula” para llevar adelante semejante emprendimiento.

Al tomar conocimiento del “Tratado de Alepo” (que de hecho confería impunidad a los imputados por el atentado a la AMIA) el Fiscal Nisman decidió denunciar por encubrimiento a la entonces

presidenta Cristina Fernández de Kichner, al Canciller Héctor Timerman y a otros sospechosos.

El 18 de enero de 2015, Alberto Nisman fue encontrado muerto con un disparo en la cabeza en su departamento en el complejo Torres Le Parc, en el barrio de Puerto Madero (Buenos Aires). Esto ocurrió horas antes de presentarse ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, repartición que lo había citado para que explicara los fundamentos de su denuncia a la presidente Kichner. Debía concurrir el lunes 19 de enero de 2015.

Tanto la causa por el acuerdo con Irán destinado a exculpar a los imputados por el atentado a la AMIA como la causa por la misteriosa muerte del Fiscal Alberto Nisman, con el concurso de Jueces y Fiscales que siguieron estrictamente los mandatos del gobierno, fueron a una virtual “vía muerta” por dos años. Afortunadamente esto se ha revertido en los últimos meses. Jueces y Fiscales honestos están a cargo de ambos temas: El encubrimiento a los imputados y la muy extraña muerte del Fiscal Nisman.

En los últimos días las denuncias de los senadores norteamericanos Marco Rubio, republicano de la Florida, y Bob Menéndez, demócrata de New Jersey, provocaron que el gobierno de Donald Trump acusara al vicepresidente “bolivariano” (Venezuela) Tarek Al Aissami de narcoterrorista conectado al cartel mexicano de los zetas, formado por ex militares y policías destinatarios de la efedrina que se exportaba desde Argentina. Existen indicios numerosos coincidentes y relevantes respecto del papel clave de Tarek Al Aissami en el esquema “iraní – bolivariano”. El acotamiento del poder y de las capacidades de Tarek Al Aissami seguramente facilitará el desarrollo de la causa originada en el “Tratado de Alepo” y la correspondiente a la muy sospechosa muerte del Fiscal Nisman. Los socios

con los que cuenta Al Aissami en Argentina están en cierta forma, algo limitados.

La visión de una “Sudamérica bolivariana”, geopolíticamente coordinada por Irán, ha sufrido varios inconvenientes: Cambio de gobierno en Brasil y Argentina, crisis política y económica en Venezuela y cambio del enfoque “Irán bueno” que había adoptado el anterior gobierno de Estados Unidos.

¿Quiere esto decir que ha finalizado la pesadilla de la “Sudamérica bolivariana” respondiendo geopolíticamente al eje Irán – Hezbollah? ¡De ninguna manera!

Irán ha demostrado haber alcanzado un nivel de excelencia en “guerra asimétrica”. La guerra asimétrica es un conflicto violento en el que se constata una importante diferencia cuali-cuantitativa entre los recursos militares, políticos y económicos de los contendores. Los bandos deben utilizar enfoques atípicos, tales como las diversas variantes del terrorismo como así también agresiones en o desde el “Quinto Dominio” (Ciberspacio). Las inversiones de distinto tipo ya realizadas para lograr un subcontinente Sudamericano regulado por el eje Irán – Hezbollah los llevará a continuar peleando con firmeza. Otro aspecto que debería ser desechado es “soñar” que el caso Tarek Al Aissami es un hecho aislado. Como ejemplo se puede mencionar a las pruebas incluidas por el Fiscal Nisman en la acusación a la ex presidente Kichner. Esta última aseveración cuenta con innumerables sustentos (numerosos colaboradores locales del eje Irán – Hezbollah).

Recomendación: Incrementemos en el Cono Sur nuestras capacidades para la lucha contra el Terrorismo y trabajemos duramente para mitigar nuestras Ciber Vulnerabilidades sabiendo que los ataques vendrán de aquellos que ocupan una posición de liderazgo global en el contexto de las Ciber Agresiones.

Referencias:

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/180316/argentina/caso-amia-justicia-acusa-iran-ser-autor-intelectual.html>

http://www.clarin.com/politica/articulo-pepe-eliaschev-denuncio-iran_0_HJCK-isDQe.html

<https://noticias.terra.com.mx/mundo/recibe-lula-da-silva-al-presidente-de-iran-mahmud-ahmadineyad,b7aa74fc720df310VgnCLD200000bbccceb0aRCRD.html>

<http://www.lavanguardia.com/internacional/20100516/53929019307/lula-y-mahmud-ahmadineyad-piden-un-nuevo-orden-economico-mundial.html>

<http://www.politicargentina.com/notas/201508/7532-difunden-cuales-son-las-ultimas-paginas-web-que-consulto-nisman-antes-de-morir.html>

Foto: <http://www.politicargentina.com/notas/201508/7532-difunden-cuales-son-las-ultimas-paginas-web-que-consulto-nisman-antes-de-morir.html>

Colombia: Terrorismo, Guerra y Paz

Qué es y qué no es Terrorismo

Analista: Douglas Hernández



Señora Elvia Cortés de Pachón, la primera víctima de los "collares bomba" en Colombia.

Ha sido difícil llegar a un consenso en cuanto a la definición de "Terrorismo". Literalmente la palabra quiere decir "infundir terror", lo cual seguramente -de ser considerado así nada más- nos permitiría llamar terroristas a quienes producen películas de ese género, de manera que esa versión simplista no puede ser acertada. Tiene que haber algo más.

Otro aspecto que caracteriza al terrorismo es que hay un acto es de naturaleza violenta, va dirigido contra personas, y estas se escogen de manera aleatoria, particularmente se orienta contra personas "inocentes" o que no esperaban ser atacadas.

Para lograr el efecto deseado -causar terror para...- este acto tremendamente violento dirigido contra otros seres humanos, debe ser ampliamente difundido entre el colectivo que es el blanco de la acción.

Finalmente, y esto es fundamental, el acto terrorista tiene una motivación política. Es decir, pretende imponer la voluntad de un grupo sobre los demás.

A pesar de que es imposible ser "puristas" en la aplicación del término, pues este tiene implicaciones políticas y legales, y en cada país suele haber un enfoque distinto, bajo los anteriores parámetros, y guiados por el sentido común, podemos hacer algunas afirmaciones que servirían para el debate:

Si un individuo demente elabora una bomba y se hace estallar dentro de un autobús con personas dentro, estrictamente no sería un acto terrorista debido a que no cumple con las premisas antes establecidas. El perpetrador carece de una intencionalidad política.

Si una bomba destruye un edificio de oficinas en horas no laborables, y debido a ello no causa bajas, no debería ser tenido como un acto terrorista, pues la acción estaba dirigida contra la propiedad más no contra las personas.

Si la acción originalmente no pretende ser difundida, sino que por el contrario los perpetradores lo que quieren es que el hecho pase desapercibido, no debería ser considerado un acto terrorista. Tal podría ser el caso de la desaparición forzada de un grupo de personas, que son asesinadas y sepultadas sin conocimiento de nadie, excepto de los asesinos.

Si la acción violenta va dirigida contra una persona en particular "para hacerla pagar por sus acciones", eso reviste el carácter de una venganza o un crimen pasional, por muy horrible que sea el asesinato o tortura de la víctima, bajo las premisas antes mencionadas, el hecho no constituye un acto terrorista, sino tan solo un asesinato con sevicia y con muchos agravantes.

Acto de violencia extrema dirigido contra otros seres humanos (en plural)

Ejecutado con premeditación contra objetivos que no esperaban ser atacados

La acción es llevada a cabo por un grupo con agenda política, y tiene fines políticos

El acto violento es difundido masivamente por algún medio de comunicación

Pretende causar terror en una parte de la sociedad, para doblegar su voluntad

Por otro lado, si hay una guerra, declarada o no, regular o irregular, civil o internacional, y las fuerzas combatientes se atacan las unas a las otras repetidamente a lo largo del conflicto, empleando tácticas tradicionales y los usos y costumbres de la guerra, nada de ello es en sí un acto terrorista. Incluso si alguna de las partes se excede y comete actos bárbaros, causa sufrimiento innecesario al enemigo, destruye infraestructura o bienes protegidos, todo ello son violaciones al derecho

internacional humanitario y a los derechos humanos, por lo que entran en la categoría de crímenes de guerra. Las acciones empiezan a bordear el terrorismo, cuando el blanco de las acciones violentas es la población civil no combatiente.

Si tomamos como guía las premisas antes especificadas, y los ejemplos de los párrafos anteriores, podremos analizar algunos hechos ocurridos en Colombia, en el marco del conflicto interno que por 50 años ha azotado al país, y determinar lo que constituiría un acto terrorista y lo que definitivamente no es un acto terrorista (a pesar de lo que hayan afirmado por tanto tiempo los voceros gubernamentales, y otros actores).

Ejemplos de Actos Terroristas Reales

- Atentado con coche bomba en el Club El Nogal, de Bogotá, el 7 de febrero del 2003.
- Atentado al edificio de Caracol Radio, en Bogotá, el 12 de agosto del 2010.
- Atentado con bomba en la sede del Departamento Administrativo de Seguridad, en Bogotá el 6 de diciembre de 1989.
- Atentado al Palacio de Justicia de Cali, el 1ro de septiembre de 2008.
- Todos los atentados con explosivos llevados a cabo por el narcotraficante colombiano Pablo Escobar, del Cartel de Medellín.
- El descuartizamiento con motosierra de civiles no combatientes*.
- Ejecuciones masivas de civiles, por ejemplo acusados de “colaborar con el enemigo”*.
- La mutilación de cadáveres y su exhibición pública, con el fin de aterrorizar a la población civil y mantener control psicológico sobre ellos*.

* Cuando estas acciones han sido ejecutadas por los actores armados del conflicto colombiano.

Ejemplos de Acciones Violentas que no son actos Terroristas

- La toma de rehenes.
- El secuestro.
- El asesinato selectivo.
- El narcotráfico.
- El ataque a una base o patrulla militar.
- La emboscada a una patrulla enemiga.

Referencias:

- <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/delgada-linea-del-terrorismo-articulo-561079>
- http://www.elcolombiano.com/historico/cronologia_de_atentados_terroristas_en_bogota-CVEC_181993
- <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/hace-30-anos-m-19-tomo-embajada/113618-3>

- El combate entre grupos armados.
- La voladura de un oleoducto o torre de energía.
- La colocación de minas antipersonal.
- La captura de tropas enemigas.

Hechos confusos en la historia colombiana

- El caso del collar bomba. Sin duda es absolutamente aterrorizante que te coloquen un collar bomba y te amenacen con que lo van a activar si no cumples las demandas de quien te tiene a su merced. Sin embargo, el fin de los criminales en este caso era la extorsión (pedían 15 millones de pesos), aun no se tiene la certeza de quienes fueron los perpetradores y en su momento el caso se dio a la luz pública solo por la intervención de las autoridades.

Lamentablemente la señora Elvia Cortés de Pachón -la víctima- murió, junto con el técnico antiexplosivos que intentaba salvarla.

- La toma del Palacio de Justicia por parte del M19, el 6 de noviembre de 1985, pretendía repetir el éxito que obtuvieron en la toma de la embajada de República Dominicana, el 27 de febrero de 1980, acción en la que además de obtener una publicidad global para su movimiento subversivo, después de 61 días, los guerrilleros salieron del lugar con un millón de dólares rumbo a Cuba. El holocausto del Palacio de Justicia, sin duda desencadenado por la acción del M19, arroja un saldo de muerte y destrucción, donde los culpables resultan ser muchos.

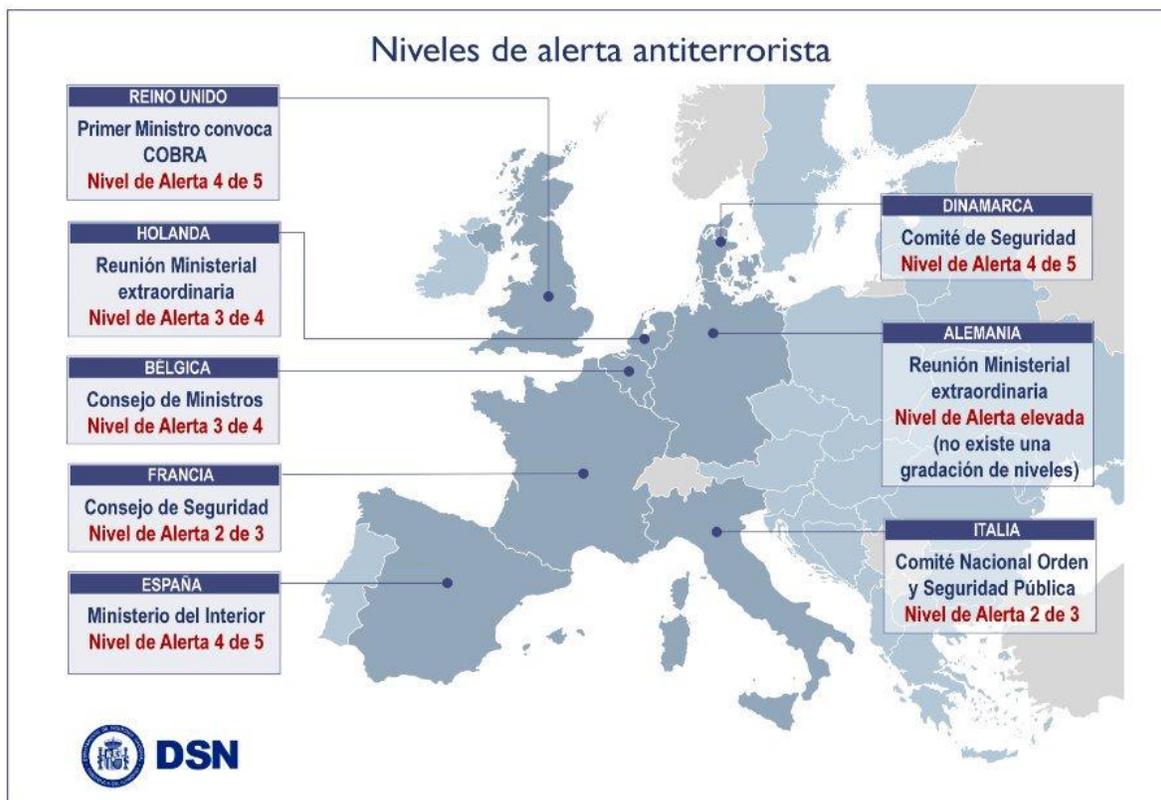
Cerramos esta intervención con una cita del señor Víctor de Currea-Lugo, tomada de un interesante artículo aparecido en el periódico colombiano El Espectador: “La palabra terrorismo tiene por lo menos dos acepciones: la política y la jurídica, al igual que otras palabras como apartheid, conflicto, ocupación. Políticamente hoy es terrorista todo aquel contrario al poder y es el poder quien así lo nombra. Jurídicamente el asunto es diferente, pues no se tiene una definición de terrorismo que sea aceptada por todos.

Reitero que estas líneas son simplemente un aporte al debate de la cuestión.

Lucha contra el terrorismo yihadista en España

España ejemplo de lucha contra-terrorismo

Analista: Pilar Rangel



El terrorismo constituye una de las principales amenazas para la Seguridad Nacional. A fecha de hoy continuamos en nivel 4 de activación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, que supone un nivel de riesgo alto. Desde los atentados del 11 de marzo de 2004 debemos agradecer a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que no se hayan producido víctimas mortales por atentado terrorista en nuestro territorio.

Las operaciones contraterroristas desarrolladas en el año 2016 en España revelan que nuestro país, además de ser un potencial objetivo del terrorismo yihadista, sirve de base para la actividad logística de las redes de captación, que actúan tanto en Europa como en el ámbito geográfico magrebí y mediterráneo. Se ha puesto en evidencia que, al igual que en el resto de Europa, desde nuestro país se trasladan, mediante diferentes redes de captación, individuos radicalizados a zonas de conflicto, especialmente a Siria e Irak.

El peligro que suponen los retornados directamente para España no se limita a los combatientes terroristas salidos de nuestro país. En el caso de

combatientes terroristas extranjeros procedentes de otros países de la UE, existe el riesgo de que sirviéndose de la libertad de circulación en el territorio Schengen acaben llegando a nuestro país. Paralelamente, en los últimos meses se ha producido un significativo aumento de las comunicaciones de estas organizaciones terroristas, especialmente del DAESH, que contienen amenazas genéricas sobre España o sus intereses en el exterior, hacen mención a Occidente o Europa como objetivo de sus acciones terroristas, o de carácter concreto al señalar a Al Andalus o determinadas ciudades españolas. Además, este año han sido publicados algunos comunicados en español; esto implica un incremento del riesgo por su influencia sobre los radicales instalados en nuestro país. A colación de lo anterior, uno de los elementos importantes a tener en cuenta en la lucha contra la radicalización violenta es el control de propaganda yihadista y la implementación de acciones para contrarrestarla.

En verano de 2016, el DAESH lanzó una campaña para contratar traductores de español, que sugiere

un creciente interés en la captación de combatientes terroristas extranjeros hispanohablantes. Por eso, internet continúa siendo un instrumento clave en las diferentes actividades que el yihadismo global pueda desarrollar en España, desde la captación y adoctrinamiento de militantes hasta la incitación o dirección de ataques terroristas en territorio nacional. Ha de tenerse en cuenta, asimismo, el riesgo de desarrollo de procesos de radicalización que, al igual que está sucediendo en otros países de nuestro entorno, podrían agudizarse o intensificarse ante la concurrencia de determinadas circunstancias, como la llegada de personas de terceros países vinculadas a entornos radicales.

En la lucha contra la radicalización violenta son importantes las medidas de control de la propaganda. Igualmente el control del flujo de combatientes europeos al escenario sirio iraquí adquiere una gran importancia por su influencia en la amenaza terrorista

Por último, cabe señalar, en relación con dicho ámbito, la importancia de las actuaciones llevadas a cabo por los servicios de inteligencia e información con el fin de descubrir a tiempo y evitar las consecuencias de los procesos de radicalización detectados, de forma que podemos decir que España es uno de los pocos países europeos donde se combate de forma eficaz el terrorismo Yihadista y sirve de ejemplo para otros países del entorno.



fuerzasmilitares.org
el portal militar colombiano

Expertos que participaron en esta edición

(En orden de aparición)

Enric Caballería

(España) Graduado en Historia por la Universidad de Barcelona y actualmente cursando el Máster Oficial en Historia Contemporánea y Mundo Actual. Paralelamente a los estudios de Historia, soy Director y Jefe de Seguridad habilitado por el Ministerio del Interior de España. Entre otros cursos cabe destacar el de Técnico Analista en Terrorismo Yihadista y Geoestrategia Internacional.

David Garriga

(España) Licenciado en Criminología. Analista en terrorismo de etiología yihadista, Insurrección y Movimientos Radicales. Máster en Mundo Árabe e Islámico y en Prevención y Análisis del delito. Miembro y Analista del Observatorio Español de Delitos Informáticos y Analista de Escolta Digital. Co-fundador de OPRA (Observatorio de Prevención contra el Radicalismo Violento). Profesor Fundación Behavior & Law. Miembro ejecutivo IOS (International Observatory of Safety).

Marc Fornós

(España) Graduado en Criminalística y Ciencias Forenses. Cyber-Analista de Inteligencia en terrorismo Islámico, en OEDI(Observatorio Español de Delitos Informáticos). Analista de inteligencia en terrorismo Islámico – Universidad Haifa y Universidad Miguel de Cervantes. Técnico avanzado en Explosivos Improvisados – Campus internacional de Seguridad y Defensa. Técnico avanzado en inteligencia HUMINT-Campus internacional para la Seguridad y la Defensa. Profesor y colaborador en diferentes cursos de especialización en análisis del terrorismo islámico. Congresista en múltiples congresos internacionales sobre terrorismo en España.

Antoni Marín

(España) Analista en Terrorismo Yihadista y geoestrategia Internacional. Analista en comunicación no verbal. Analista colaborador en Terrorismo Yihadista y Prevención de la Radicalización Violenta en OPRA (Observatorio de Prevención contra el Radicalismo Violento). Curso Avanzado sobre el Reglamento de Armas y Municiones. LEFR-TCC

24

Javier Torregrosa

(España) Graduado en Psicología por la Universidad Miguel Hernández de Elche, ha cursado un Máster en Criminología y Ciencias forenses y otro en Análisis y Prevención del Crimen, siendo actualmente experto en perfilación de personalidad. Actualmente ejerce como Director Técnico del Máster en Perfilación de Personalidad y Negociación de la Fundación Universitaria Behavior & Law, además de investigador de este mismo grupo.

José Manuel Ávalos

(España) Analista de Inteligencia. Miembro de la Sociedad de Estudios Internacionales y de Eurodefense Joven España. Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional, Máster en Psicología Social y Licenciado en Psicopedagogía. Madrid, España.

Redes Sociales: Twitter: @avalosmorer LinkedIn: José Manuel Ávalos Morer email: jmavalosmorer@gmail.com

José Luis Franco

(España) Director de Seguridad, Ex Militar de Infantería Tropa, Profesor del ámbito de Seguridad Privada, Instructor de Tiro de Seguridad Privada, Investigador del ámbito Militar y de la Seguridad.

Marta García Outón

(España) Directora y analista de GIASP (Grupo de Investigación y Análisis de la Seguridad y de la Política), Máster en Liderazgo, Diplomacia e Inteligencia y con formación universitaria sobre Humanidades y Relaciones Internacionales. Experta en análisis de Inteligencia. Proyecto en prácticas en el Estado Mayor de la Defensa sobre la aplicación desde el ámbito de operaciones de una contranarrativa frente al Daesh.

Roberto Uzal

(Argentina) Licenciado en Sistemas (UBA); Especialista en Administración Financiera (UBA); Doctor en Administración (UB). Profesor Regular (UBA) – jubilado. Investigador Categoría I (Programa de Incentivo a la Investigación en Universidades Nacionales) Miembro del Comité de Estudio de la Criminalidad Organizada Transnacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales Miembro del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Douglas Hernández

(Colombia) Administrador del website www.fuerzasmilitares.org, ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la revista institucional de la USAF -Air and Space Power Journal-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales. director@fuerzasmilitares.org

María del Pilar Rangel Rojas

(España) Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga. Abogada. Mediadora en conflictos. Especialista en Prevención contra la Radicalización Violenta



Boletín de Prevención y Seguridad ante el Terrorismo Global

© TRIARIUS. Observatorio Hispanoamericano sobre Terrorismo



Si deseas aportar ensayos o análisis sobre el fenómeno del terrorismo, desde cualquier enfoque, y contribuir a enriquecer los puntos de vista presentados en este boletín, por favor escribe a hernandez.douglas@hotmail.com



TRIARIUS

Observatorio Hispano-Americano sobre Terrorismo

Valores:

Respeto por la diversidad cultural, religiosa y étnica.

Rechazo de la violencia y el terrorismo como mecanismo para alcanzar fines políticos.

Respeto por los derechos humanos.

Pluralidad de puntos de vista.

Objetividad en la información y en los análisis.